



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 42200/19/0297/00 (2019/EA22/00000666)

TITULADO: (20199018) ucfas chaquetón y pantalón intemperie arido

ANTECEDENTES

La presente Orden de Iniciación se expide con base en la Propuesta de Contratación de la CENTRO LOGISTICO DE INTENDENCIA (CLOIN) (EA1710) de fecha 31/05/2019, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria, incluida en la Propuesta, la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 636.900,00

IMPUESTOS: 110.536,37

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>NETO</u>	<u>IMPUESTOS</u>	<u>TOTAL</u>
2019	14 03 122M1 228	478.512,39	100.487,61	579.000,00
2020	14 22 122M1 22104	47.851,24	10.048,76	57.900,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 1.435.537,19 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 16 de la LCSP

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto

158.2.- ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el presente expediente de contratación NO está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).



5. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil de Contratante y en el BOE, conforme al Art.135, apartado 1, de la LCSP.

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

ACUERDO

Con base en la PROPUESTA y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto por el artículo 28 de la LCSP, y en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, **ACUERDO**, la INICIACIÓN de la tramitación del expediente número 42200/19/0297/00 (2019/EA22/00000666), TITULADO (20199018) ucfas chaquetón y pantalón intemperie arido, en los términos expresados.

En Torrejón de Ardoz a 03 de junio de 2019
EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA 22

SAENZ SAN BARTOLOME, CARLOS